

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DEL ESTRECHO
CELEBRADA EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA (TARIFA) EL 26 DE FEBRERO
DE 2015**

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Junta Rectora a la propuesta de nombramiento de Director Conservador del Parque Natural del Estrecho.
3. Informe de la Junta Rectora al Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural del Estrecho.
4. Informe a la Junta Rectora sobre la constitución y desarrollo de la primera reunión del Grupo para la Ordenación Turística y Deportiva de Los Lances, celebrada el pasado día 22 de septiembre en Tarifa.
5. Informe a la Junta Rectora sobre el estado de tramitación de la primera revisión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras- Tarifa.
6. Informe del Director Conservador.
7. Ruegos y preguntas.

El 26 de febrero de 2015, a las 16,30 horas, en las instalaciones del museo del Conjunto Arqueológico Baelo Claudia (Bolonía, Tarifa), se reúne en segunda convocatoria el pleno de la Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho, bajo la presidencia de D. Jose Carlos García Gómez.

Asisten en su propio nombre o como suplentes debidamente acreditados, los miembros de la Junta Rectora que al final se relacionan, resultando un total de 21 sobre los 49 que la componen en su totalidad, por lo que ésta queda válidamente constituida según lo establecido en el artículo 17 de la Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el Reglamento tipo de Régimen Interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía.

Participan asimismo como invitados las personas que se señalan al final del presente acta.

Comienza la sesión con la intervención de D. Federico Fernández y D. Jose Carlos García Gómez, quienes saludan y agradecen la participación de los asistentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO CELEBRADO EL 07/07/2014

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si existe alguna observación respecto al Acta de la sesión anterior remitida junto con la convocatoria.

Interviene D. Javier Gil, representante de AGADEN, quien ruega que conste en acta que en relación con la celebración del campeonato mundial de kitesurf 2014, celebrado en el ámbito del Parque Natural del Estrecho y Paraje Natural Playa de los Lances, existen once expedientes administrativos por infracción contra la empresa organizadora, por lo que pide que quede constancia de estos hechos y se tengan en cuenta en cualquier otro



acontecimiento que se organice en el ámbito del Parque o Paraje Natural, promovido por los mismos organizadores o representantes.

D. Jose Carlos García Gómez, Presidente de la Junta Rectora, señala que el punto del orden del día tiene por objeto corregir (y aprobar) el Acta de la sesión ordinaria anterior, por lo que no procede en este apartado introducir un nuevo comentario a dicho acta. No obstante, el Presidente señala que la petición será contemplada en el apartado de ruegos y preguntas de la presente sesión.

Dña. Ana Belén Rodríguez Pizarro, representante del Ayuntamiento de Algeciras, pide que se corrija en el Acta su intervención de la sesión anterior, en la que señalaba que el Centro de Interpretación de Cetáceos no fue en ningún momento contemplado por el Ayuntamiento de Algeciras emplazarlo dentro de los límites del Parque Natural del Estrecho.

2. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR CONSERVADOR

El Delegado Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. Federico Fernández Ruiz- Henestrosa expone la situación de ocupación provisional de la Dirección del Parque Natural del Estrecho por D. Juan De Lama Cid, a quien presenta, y señala que una vez finalice el proceso de tramitación definitiva en curso, será nombrado Director Conservador del espacio.

D. Benito Ruiz Gutiérrez, representante del CSIF en la Junta Rectora, ratifica las buenas palabras dedicadas por el Delegado Territorial al Director Conservador.

Por otra parte, D. Javier Gil, representante de AGADEN, pregunta por los motivos del cese del anterior Director Conservador, D. Miguel Ángel Maneiro Márquez, ya que a los miembros de la Junta Rectora no les ha sido comunicado nada al respecto. A dicha cuestión contesta el Presidente de la Junta Rectora que el cese fue debido a motivos personales.

D. Juan De Lama saluda a los miembros de la Junta Rectora y transmite su satisfacción y orgullo por tener la oportunidad de gestionar el espacio.

D. Andres Gil, Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa, da la bienvenida al nuevo Director Conservador y señala que es el cuarto Director desde que se declara el Parque Natural del Estrecho (en el año 2003), lo que sugiere pensar que es un parque de difícil gestión. Añade que el Parque Natural del Estrecho se declaró en contra del interés del Ayuntamiento de Tarifa pero que en la actualidad esta administración está poniendo todo de su parte para que haya una buena gestión medioambiental que redunde en beneficios para la población y el territorio. (El Alcalde de Tarifa hace mención al esfuerzo desarrollado por la conectividad y cooperación con Marruecos, recordando la constitución de una Red de Ciudades o las Jornadas Hispanomarroquíes organizadas con anterioridad).

3. PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Informe del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural del Estrecho lo presenta D. Javier Soto Vázquez, Jefe del Servicio de Dinamización Socio-Económica en la Consejería de Medio Ambiente y



Ordenación del Territorio, quien aclara que el documento se encuentra en fase de Información Pública hasta el 30 de marzo. D. Javier Soto comenta que de las casi 300 aportaciones y/o propuestas presentadas en la fase de participación, el 95% han sido aceptadas e incorporadas en el documento, y las restantes se encontrarían pendientes de mejor definición. Asimismo explica la metodología del Plan, ejes fundamentales, esquema de elaboración, estructura, objetivos y líneas de actuación y modelo de gestión, evaluación y seguimiento.

D. Pablo Lozano Ordóñez, en representación de la Federación Andaluza de Montañismo, expone determinadas indefiniciones del documento en cuanto a medidas a adoptar en actividades como la escalada por su posible incidencia o afección sobre las aves) o actividades que afectan a laguna de Los Lances.

D. Andrés Gil, Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa, pregunta si para su participación en el proceso de información pública se les va a requerir el Informe preceptivo, ya que ellos se rigen por un procedimiento distinto al de información pública. Javier Soto contesta que previamente al trámite de audiencia se requirió a los Ayuntamientos el informe preceptivo. Al margen de ello, D. Andrés Gil propone una reunión entre Ayuntamiento y Delegación Territorial para tratar el asunto más directamente y redactar un documento que realmente aporte beneficio al municipio. Felipe Oliveros, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial, recuerda que el Ayuntamiento está incluido en el Grupo de Trabajo del PDS.

El Delegado Territorial pregunta a Javier Soto si existe otro momento en el que vaya a presentarse el PDS a la Junta Rectora para explicar el resultado final en una Comisión. D. Javier Soto contesta que no está previsto más presentaciones del PDS en Junta Rectora, pero no obstante, si se le convoca asistirá encantado para exponer cualquier detalle.

4. INFORME SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO PARA LA ORDENACIÓN TURÍSTICA Y DEPORTIVA DE LOS LANCES

El Delegado Territorial, D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa, expone el resumen de lo discutido en la reunión celebrada el 22 de septiembre de 2014 en la Casa de la Cultura de Tarifa a la cual asistieron empresarios y asociaciones de Tarifa, Universidad de Cádiz, Dpto. de Costas de la Delegación Territorial de la CMAOT, personal del Ayuntamiento de Tarifa, entre otros. Señala como objetivo de dicha reunión: plantear una propuesta de gestión que en el Grupo de Trabajo de Los Lances pueda desgranarse y se concrete en una ordenación y gestión a tratar en la Junta Rectora.

D. Andrés Gil expone que en dicha reunión la mayoría de escuelas de kitesurf aseguraron que están sobradamente concienciadas respecto a la restricción de la actividad en el lagoon, y que esta limitación se ha difundido bastante. Añade además que en relación con futuros campeonatos mundiales de kite, se ha conseguido mucha concienciación al respecto.

D. Javier Gil, representante de AGADEN, se reitera en su intervención inicial sobre los expedientes administrativos iniciados contra la organización del campeonato mundial de kite 2014 y su consideración en futuros eventos, e insiste en que su intervención conste en acta. Añade que su ausencia en la reunión del 22 de septiembre fue absolutamente voluntaria, como acto de protesta por la permanencia de la pasarela instalada para la celebración del mundial, la cual habría tenido que ser desmontada tras la finalización del mismo.



D. Felipe Oliveros contesta que sería conveniente un documento de ordenación de Los Lances para gestionar un espacio en el que, además de practicarse actividades propias de la zona, existe una presión por el desarrollo de otras actividades que a priori tendrían menos encaje en la ordenación. Por otra parte, añade que es necesario poner en marcha mecanismos eficaces que garanticen el cumplimiento de la normativa que en cada caso resulte de aplicación. En este sentido y en relación con la observación expuesta por Javier Gil, explica el procedimiento administrativo que ha seguido la tramitación de la solicitud de celebración del campeonato y los expedientes sancionadores relacionados, aclarando que en el momento actual existe un Acuerdo de Ejecución Subsidiaria por el cual se le concede a la organización un plazo de cinco días para el desmantelamiento de la pasarela, a partir del cual, de no llevarse a cabo dicho desmontaje, la propia Consejería procederá al desmontaje de esta, trasladando el coste de ello a la empresa organizadora y responsable.

D. Andrés Gil expresa que la empresa organizadora del campeonato mundial de kitesurf está muy bien reconocida y ha traído a Tarifa un evento de primer orden. Cuestiona si el Paraje Natural Playa de los Lances tiene que reservarse únicamente como zona para la cría y reproducción de aves o es posible compatibilizarla con otros usos. Resalta el cerramiento instalado por la organización del mundial para impedir el acceso descontrolado de personas al Paraje Natural y demanda la necesidad de una pasarela que conecte el espacio con usuarios, empresarios y establecimientos de la zona.

AGADEN aclara que la instalación del cerramiento fue un condicionado requerido en la autorización de la Consejería, por lo que no puede premiarse por ello a la empresa organizadora del campeonato. Señala asimismo, la celebración de conciertos relacionados con el evento.

D. Andrés Gil contesta que en el recinto asociado al campeonato (antigua Venta El Tito) nunca se celebraron conciertos.

El Delegado Territorial concreta dos puntos:

- Por una parte, reconoce el potencial turístico y deportivo de Los Lances y reclama la necesaria complicidad de las empresas con la Administración para garantizar el cumplimiento de las normativas.
- Por otra parte, incide en la resolución dictada para la celebración del campeonato mundial de kitesurf 2014, la cual contemplaba una numerosa relación de condicionados con objeto de maximizar las garantías del correcto desarrollo del evento. Asimismo, sobre el tiempo transcurrido desde el incumplimiento de condicionados hasta la ejecución material de medidas administrativas, como por ejemplo, la ejecución subsidiaria de desmantelamiento de la pasarela, aclara que este plazo se ha debido únicamente a los ritmos marcados por los trámites administrativos de los procedimientos.

5. INFORME SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN DE



ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL FRENTE LITORAL ALGECIRAS- TARIFA

Juan de Lama expone que en la actualidad nos encontramos en un proceso de revisión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral- Tarifa y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Estrecho, por lo que invita a la participación de todos los entes con implicación en el territorio, a que aporten o sugieran cualquier modificación, corrección, inclusión o aclaración en los nuevos documentos que se aprueben.

El Delegado Territorial añade que la participación no debe concebirse como un mero trámite administrativo sino como una oportunidad para que la gente que realmente tiene responsabilidad en el territorio se implique en los procesos de planificación del mismo (contando siempre con el marco legal existente).

6. INFORME DEL DIRECTOR CONSERVADOR

El Director expone las actuaciones llevadas a cabo dentro del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía dentro del ámbito del Parque Natural del Estrecho. También informa sobre las actuaciones y programas que esta previsto que se lleven a cabo en el Parque Natural del Estrecho dentro del Proyecto LIFE + CONABIT ANDALUCÍA en las próximas anualidades. Del mismo modo se detallan las obras contempladas dentro del Plan de Infraestructuras forestales 2015 en la Isla de Tarifa y, por último, hace referencia a los eventos que se celebrarán en fechas próximas relacionadas con el Parque Natural haciendo mención expresa a las Jornadas Estrecho Nature Fair Huerta Grande y las IX Jornadas del Parque Natural del Estrecho organizadas por GARUM.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Francisco Cote Silva, representante de la Federación Andaluza de Caza, plantea si se le va a dar alguna solución al tema de las acampadas en el Parque Natural y sugiere que los Agentes de Medio Ambiente asistan a las sesiones de Junta Rectora (aunque no tengan representación en actos de votación), ya que podrían realizar interesantes aportaciones en muchos de los asuntos que atañen al espacio.

El Delegado Territorial contesta que se tomará nota del asunto, dado el tiempo que lleva incidiendo el problema en el parque natural y la sensación de impunidad que existe ante la falta de soluciones efectivas.

D. Pablo Lozano Ordóñez, representante de la Federación Andaluza de Montañismo, pregunta si hay alguna intención de repoblar la zona talada de eucalipto en el tajo del Búho, dadas las cárcavas que se han formado por la erosión y los restos de poda que aún permanecen en la zona. Asimismo comenta el recrecido en la pared de escalada, la cual requeriría de la instalación de, al menos, un seguro más para practicar la actividad.

D. Salvador Andrades, representante de la Asociación de Veciños (Los Algarbes, Casa de Porros, Cuatro Molinos), pregunta en qué situación se encuentran los posibles acuerdos o preacuerdos del Grupo de Trabajo de la Duna de Valdevaqueros y sobre la carretera de urgencia que se planteaba construir.

El Delegado Territorial expone que no se han producido avances desde la última exposición en Junta Rectora del trabajo desarrollado por Miguel Losada (Universidad de Granada), por lo que hasta la fecha no existen acuerdos al respecto. Añade además la posición de Demarcación de Costas, quien considera "utópico" el



trabajo de Miguel Losada. En relación con la carretera de urgencia contesta que se están estudiando alternativas de trazados viables, tanto ambientalmente como para los vecinos, sobre lo cual se informará cuando exista una más avanzada.

Por último, D. Javier Gil expone que en fecha 11/10/2013 emitió informe al Parque Natural del Estrecho, señalando que parte del Fondateiro "D" que tiene habilitado Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, se solapa con Zona de Reserva Marina "A" del parque natural, lo que requeriría de un desplazamiento del mismo. Por otra parte, aplaude el esfuerzo dedicado a elaborar un Plan de uso público para la Isla de Tarifa, si bien insiste en la necesidad de presionar al Ministerio del Interior por desmantelar el Centro de Internamiento de Extranjeros emplazado en esta.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada esta sesión de la Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho, siendo las 20:00 horas del 26 de febrero de 2015.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: José Carlos García Gómez

EL SECRETARIO

Fdo: Felipe Oliveros Pruaño



ASISTENTES

- 1.- D. José Carlos García Gómez. Presidente Junta Rectora
- 2.- D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa. Delegado Territorial Medio Ambiente y Orden. Territorio
- 3.- D. Julio César Fernández Oncala. Delegación Territorial de Economía, Innov., Ciencia y Empleo
- 4.- D. Francisco Malavia García. Delegación Territorial de Turismo y Comercio
- 5.- Dña. Rosa Eva Alonso Martínez. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
- 6.- D. Francisco Gil Sánchez. Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte
- 7.- D. Angel Muñoz Vicente. Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte
- 8.- D. Juan de Lama Cid. Director Conservador del Parque Natral del Estrecho
- 9.- Dña. Ana Belén Rodríguez Pizarro. Ayuntamiento de Algeciras
- 10.- D. Julián Moreno Santos. Administración del Estado. Defensa.
- 11.- D. Manuel Piedra Lara. Confederación de Empresarios de Andalucía.
- 12.- Dña. Paola del Castillo Mena. Organizaciones Agrarias. ASAJA.
- 13.- D. Cristobal Ramírez Vega. Organizaciones Sindicales. UGT Campo de Gibraltar.
- 14.- D. Benito Ruíz Gutiérrez. Organizaciones Sindicales. CSIF.
- 15.- D. Francisco Cote Silva. Federación Andaluza de Caza.
- 16.- D. Pablo Lozano Ordóñez. Federación Andaluza de Montañismo
- 17.- D. Manuel Pérez Ruíz. Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas
- 18.- D. Salvador Andrades Ladrón de Guevara. Asociaciones de Vecino. CAVA
- 19.- D. Francisco Javier Gil Sánchez. AGADEN
- 20.- D. Francisco David Cifredo Franco. Asociaciones de Consumidores
- 21.- D. Francisco Javier Rodríguez Ros. Grupo Parlamentario Popular
- 22.- D. Felipe Oliveros Pruaño. Secretario

OTROS ASISTENTES / INVITADOS

- D. Miguel Angel Ordóñez Gutiérrez. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
Dña. Milagros Argüelles Hernández. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



D. Javier Soto Vázquez. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Martín Caballero Pelayo.

D. José A. Gutiérrez. AGADEN

D. J. Carlos Uriarte. AGADEN



Parque Natural del Estrecho
C/ Coghén, s/n
Telf. 856 58 00 10 Fax 856 58 00 07
Correo-e: pn.delestrecho.cmaot@juntadeandalucia.es

